

## MEMORANDUM Nº 041-DETyT-21

DIRIGIDO:

Supervisor/a

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
TÉCNICA Y TRABAJO

Sección I,II,III,IV,V y VI

Mendoza, 3 de Agosto del 2021.-

## **OBJETO: PRE INSCRIPCIÓN FINESTEC.**

La Dirección de Educación Técnica y Trabajo informa por su intermedio que se abre la Pre Inscripción para FinesTec 2021.

FinEsTec es una estrategia federal diseñada para quienes terminaron de cursar el último año en una **escuela técnica** y les quedan pendientes espacios curriculares (de los campos científico tecnológico, técnico específico o prácticas profesionalizantes, no de la formación general) para **obtener el título técnico de nivel secundario.** 

La propuesta es **virtual**. Tendrán un/a tutor/a para las consultas, con los cuales coordinarán formas de comunicación y horarios disponibles; quienes además participarán en el proceso de evaluación. Dicho proceso se basa en lo establecido por el INET, en cuanto a Capacidades Profesionales, y estará centrado en la puesta en práctica de los saberes no acreditados hasta el momento en función de las mismas. Se trabajará, con una RÚBRICA general, donde el propio estudiante irá autoevaluándose, junto con el tutor y otros dos docentes más. La calificación final, será





## Dirección General de Escuelas

remitida a la Sede del programa, para su posterior comunicación a las respectivas escuelas, a fin de su acreditación definitiva, en caso de corresponder.

No es condición tener residencia en provincia de Mendoza. No hay un límite de edad. Para el caso de ser estudiante de otras provincias, solamente podemos brindarle la posibilidad cuando las tecnicaturas existan en Mendoza.

Éste plan rige solo para alumnos que cursaron 6° año antes de 2020. Para realizar la inscripción deben completar el formulario, donde se solicita: correo, teléfono, escuela donde ha cursado tus estudios secundarios técnicos y año en que curso 6°, así como la Tecnicatura cursada, materias adeudadas, foto del DNI de ambos lados y foto o escaneo del analítico o certificado brindado por la institución que acredite las materias que adeuda. Se informa que la fecha de inscripción es desde el 3 de agosto hasta el 31 inclusive.

Link de inscripción:

https://forms.gle/iMSJLhkFUAkkX7xz6

ó podes hacerlo escaneando el siguiente QR:







## Dirección General de Escuelas

La siguiente documentación se puede ir solicitando en tu escuela de origen: constancia en la que figuren la/s materia/s pendientes de aprobación, el Plan del Estudio al que corresponde/n y el Programa de las mismas (en el caso de ser tecnicatura de la Provincia de Mendoza con año de egreso 2018 en adelante, no es necesario presentar el programa), de forma de poder avanzar en la organización de la propuesta educativa 2021.

Atentamente.

